

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., 28 AGO. 2020

RAD: 1100140030462019-00069-00

Atendiendo a la petición contenida en escrito visible a folio 26, se señala como nueva fecha para la diligencia encomendada, la hora de las 8:30 am del día 17 del mes de noviembre del año 2020.

Se mantiene la designación del secuestre realizada en auto adiado 15 de agosto de 2019 (fl.23). Comuníquesele la anterior determinación.

Cumplido lo anterior vuelvan las diligencias a la oficina de origen.

NOTIFÍQUESE

JORGE ELEZECER OCHOA ROJAS  
Juez

APGR

Juzgado Cuarenta y Seis Civil Municipal de Bogotá

Notificación por estado electrónico  
El anterior auto se notifica a las partes por anotación en estado No. 065  
Fijado hoy 31 AGO. 2020

Secretaria, Yamile

---

YAMILE RINCÓN HERNÁNDEZ